



**FISCALIA DE ESTADO**  
Provincia de Mendoza

---

**MENDOZA, 15 de Setiembre de 2020.-**

**RESOLUCIÓN Nº 016 - F.E.**

Visto el expediente EE - 2020 - 03675340 - GDEMZA -FISCESTADO, en el que se tramita la designación en cargo vacante de la Dra. Claudia Calderón y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución 008/2020-F.E. se aceptó la renuncia y se dispuso la baja del Sr. Matías Montes por haber presentado su renuncia al cargo clase 072 – Funcionarios Secretario Privado – código escalafonario 01020005, fundada en razones de índole personal.

Que en las actuaciones de referencia, atendiendo a las necesidades funcionales de Fiscalía de Estado, se tramita la designación de la Dra. Claudia Marcela Calderón, D.N.I. Nº 31.811.725, en el cargo vacante clase 072 – Funcionarios Secretario Privado – código escalafonario: 01020005.

Que a órdenes nº 07/14 de autos corre agregada la documentación que respalda la designación de la referida agente.

Que a orden nº 26 obra intervención del Ministerio de Hacienda y Finanzas y el correspondiente VºBº del Señor Gobernador de la Provincia.

Que a orden nº 28 se encuentra la intervención y VºBº de Contaduría General de la Provincia para el trámite de autos.

Que a órdenes nº 30/38 se han diligenciado los volantes de imputación presupuestaria y autorizaciones correspondientes.

Por ello y de acuerdo con las facultades otorgadas a Fiscalía de Estado, con autonomía del manejo presupuestario, de acuerdo con las funciones administrativas que le son propias a un Órgano de Control por mandato de los artículos 177 y concordantes de la Constitución de Mendoza, conjuntamente con las atribuciones conferidas por las Leyes Nº 728, y lo dispuesto por las Leyes Nº 8.706, 8.743 y 8.897, y lo previsto por la Ley Nº 9.219 de Presupuesto Año Vigente y Decreto Acuerdo Reglamentario Nº 544/2020, y demás normativa vigente:



**FISCALIA DE ESTADO**  
Provincia de Mendoza

**RESOLUCIÓN Nº 016 - F.E.**

**EL FISCAL DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** - Designese a la Dra. Claudia Marcela Calderón, D.N.I. N° 31.811.725, CUIL N° 27-31811725-5, en el cargo Clase 072 - Funcionarios Secretario Privado de Fiscalía de Estado, código escalafonario: 01020005, Carácter 01, Jurisdicción 15, Unidad Organizativa 01.

**Artículo 2º:** - El gasto que demande lo dispuesto por la presente norma legal será atendido con cargo a la cuenta general: I96013 41101 000 U.G.C.: I00493 del Presupuesto Vigente Año 2020

**Artículo 3º:** - Lo dispuesto en los artículos precedentes tendrá vigencia a partir del 15 de Setiembre de 2020.

**Artículo 4º:** - La presente resolución será notificada a Contaduría General de la Provincia para su registración.

**Artículo 5º:** - Comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.



**Dr. Fernando M. Simón**  
Fiscal de Estado  
PROVINCIA DE MENDOZA